

C.Caldera y A. Ahumada
 cronica@mercurioantofagasta.cl

En una audiencia desarrollada ayer, el Juzgado de Garantía de Antofagasta accedió a la petición de la Fiscalía de Antofagasta de ampliar el plazo de investigación del caso Democracia Viva (DV), el cual concluía este martes.

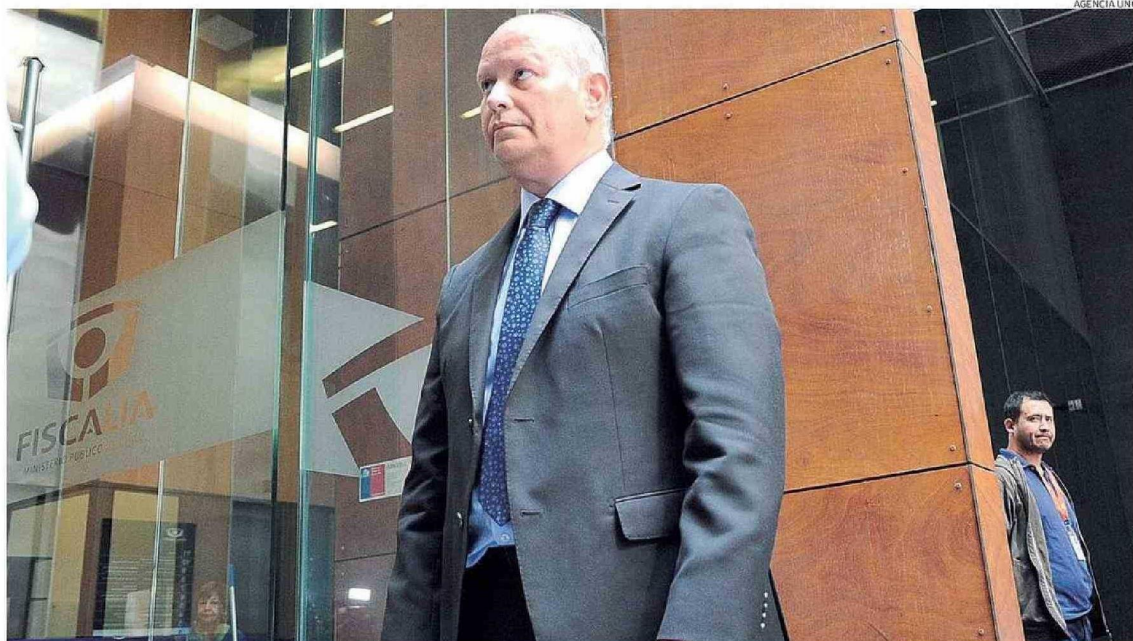
De esta manera, el cierre de esta causa quedó programado para el próximo 14 de octubre, donde espera iniciar la etapa de preparación del juicio oral de los imputados.

“La Fiscalía solicitó que se ampliara el término para el cierre en 48 días, lo que fue acogido por el tribunal, atendido a que existen todavía distintas diligencias pendientes. Diligencias que debe evacuar la Briedec de Antofagasta como también el laboratorio de criminalística de la PDI”, indicó el fiscal jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar.

En la misma audiencia, la Fiscalía comunicó la decisión de agrupar la causa de Democracia Viva con la de Fundación Cultural TomArte, las cuales quedarán agrupadas como una sola investigación.

“La Fiscalía estima que resulta conveniente investigar actualmente ambas causas dado que se trata de hechos relacionados y en las que se mantiene un mismo imputado formalizado, que es el que señor Carlos Contreras Gutiérrez. El tribunal luego de escuchar a los intervinientes resolvió tener presente esa comunicación, y en consecuencia, actualmente bajo la carátula Democracia Viva se tramita Fundación TomArte y Democracia Viva”, indicó el fiscal Aguilar.

Hay que recordar que la causa Democracia Viva es la que dio origen a lo que más tarde se conocería como el Caso Convenios el año 2022. En esta investigación también se encuentran formalizados por tres delitos de fraude al fisco el fundador de DV, Daniel Andrade y



EL 3 Y 9 DE SEPTIEMBRE ESTÁN FIJADAS AUDIENCIAS DE FORMALIZACIÓN POR LAS ARISTAS FIBRA Y FUNDACIÓN SUPERACIÓN POBREZA (FUSUPO).

MP agrupa causas de Democracia Viva y TomArte y alista juicio oral

CONVENIOS. Juzgado de Garantía acogió petición de ampliación de plazo para cierre de investigación siendo fijado para el 14 de octubre. Habrán formalizaciones por aristas Fibra y Fusupo.

“Resulta conveniente en este momento, realizar una investigación conjunta considerando además que los convenios se suscriben en un mismo año, todos el 2022”.

Cristian Aguilar
 fiscal jefe de Antofagasta

la concejal de Antofagasta, Paz Fuica, ambos actualmente con la medida cautelar de arresto domiciliario.

En esta causa se investigan eventuales irregularidades en el traspaso de recursos entre el Minvu y Democracia Viva por tres convenios por un total de \$426 millones.

En tanto, respecto a la causa de Fundación Cultural TomArte se investigan cuatro convenios firmados entre esta organización y el Minvu.

En esta arista están formalizados Carlos Contreras por cuatro delitos de fraude al fisco, al igual que la gestora cultural Kelly Betancourt, quien también está en prisión preventiva. A esta última, además se le acusa del delito de lavado de activos.

Ahora, ambas causas quedarán agrupadas como una sola investigación.

“(...) Ambas investigaciones se encuentran judicializadas, por lo tanto resulta conveniente en este momento, actualmente realizar una investigación conjunta considerando además que los convenios se suscriben en un mismo año, todos el 2022. Todos dicen relación con el Programa de Asentamientos Precarios, todos suscritos por Carlos Contreras, que es imputado de ambas aristas, y consecuencia, por esta razón en este tiempo se pide comunicar al tribunal la agrupación”, detalló el fiscal Aguilar.

En tanto, sobre las diligencias pendientes, el fiscal jefe de Antofagasta detalló que se trata de la toma de declaraciones por parte de la Briedec de algunas personas de interés para la investigación, informes periciales por trazabilidad de dineros gastos por DV relacionados con Daniel Andrade, además de re-

querimientos de información enviadas al Seruvi y la Seremi del Minvu.

FORMALIZACIONES

Asimismo, Aguilar informó que el 3 de septiembre está fijada audiencia para formalizar la investigación por convenios con Fundación Fibra, donde Contreras está imputado.

Cabe indicar que en el caso de la Fundación Movimiento Fibra los contratos firmados con la seremi del Minvu, correspondieron a un total de \$430 millones los cuales apuntaban, al igual que Democracia Viva y TomArte, al diagnóstico social y la construcción de obras de habitabilidad primaria en los asentamientos “Camino al futuro” (\$150M), Vista Hermosa (\$200M) y 18 de septiembre II (\$80M) de la ciudad de Antofagasta.

El 14 de diciembre del 2023 la

seremi dio término anticipado a los contratos con Movimiento Fibra argumentando una baja ejecución de los contratos y una serie de inconsistencias y observaciones a las rendiciones de los gastos informados.

Una de las observaciones más críticas quedó reflejado en el informe elaborado por la Contraloría Regional, en septiembre donde dan cuenta de la tercerización de servicios de administración de los convenios.

Para esta misma fecha, a solicitud de la defensa se programó también una audiencia para revisar las medidas cautelares del exseremi del Minvu y Betancourt.

En tanto, el 9 de agosto está agendada una audiencia para formalizar a Carlos Contreras por el caso Convenios por la arista Fundación Superación de la Pobreza (Fusupo). <3

\$426 millones

para diagnósticos y planes de intervención en los campamentos Ecuachilepe e Irarrázabal I recibió la fundación Democracia Viva.